

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de *septiembre* de 1998.-

Visto lo solicitado por el señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Enrique Santiago Petracchi y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Enrique Santiago Petracchi-,

- 1 Prosecretario Letrado


(vacante por Resolución N° 1944/98)

+ 1 Secretario Letrado

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar el gasto de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Designar, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1.285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional, en el cargo de Secretario Letrado creado en el punto 1° de la presente, a la doctora Patricia Susana ZIFFER (D.N.I. N° 16.336.287).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION